

Comunicado: 22/2/2016
Igualdad y Acción Social

El pasado viernes representantes de la Sección Sindical de CCOO en la Universidad de Málaga mantuvimos un primer encuentro con la nueva **Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social**, doña Isabel Jiménez Lucena. Le transmitimos diferentes cuestiones de su competencia que afectan a la Comunidad Universitaria.

Sobre la **conciliación de la vida familiar y laboral** de todos los colectivos que forman la Comunidad Universitaria, en particular, hemos reivindicado la puesta en marcha urgente de la conciliación familiar en el **caso del PDI** y el reparto de la asignación docente. Sobre la conciliación familiar del PDI y el reparto de la asignación docente la señora delegada nos expuso que pretende tener una mayor vinculación con los centros.

Por otra parte le comunicamos a la Delegada que en la Sección Sindical de CCOO no estamos satisfechos con el **Plan de Igualdad de la Universidad** pese al trabajo hecho, dado que no se contempla en él temas de calado como convenio o ley de igualdad. Sobre este el Plan de Igualdad la delegada nos aseguró que su idea es centrarse no sólo en el género, además, en la igualdad de oportunidades para todos.

También en lo que respecta a Igualdad, desde CCOO sugerimos que, en lo posible, todos los órganos, **comisiones y tribunales sean paritarios**. Al respecto nos comentó que ya existe un borrador al respecto que tendrá rango de Ley.

Otro asunto tratado fue el **Acoso Laboral**. Sobre el mismo se nos informa que hay ya un reglamento prácticamente preparado. Desde CCOO le propusimos hacer una encuesta anónima con la que podamos hacer un mapa sobre el posible acoso, a fin de ejercer una mayor vigilancia y poder dar mejor cobertura a cualquier denuncia.

Sobre el tema de las **ayudas sociales** le comentamos que queremos que se convoquen lo antes posible y que se fije un calendario aproximado a cumplir todos los años. La Delegada nos informó que quiere convocarlas en los próximos meses y que garantiza, al menos, la cantidad del pasado año. Sobre el personal del Capítulo VI, le expusimos la falta de ayudas que recibe este colectivo, y presentamos una propuesta para que se incluya en el futuro reglamento, planteando que este colectivo no debe ser discriminado y ha de contar con una partida para ayudas al igual que tiene el personal adscrito a Capítulo I. En todo momento la Delegada mostró su disposición a que todo será tratado con equidad y que los fondos benefician a las personas que realmente necesitan las ayudas independientemente del colectivo al que pertenezcan, algo que desde CCOO apoyamos.

En consecuencia CCOO ha solicitado la apertura de negociaciones para la creación de un reglamento de Acción Social que regule las ayudas.

También se trató el tema de la apertura de la Escuela Infantil Francisca Luque en turno mixto, para lo que ofrecimos toda nuestra colaboración a fin de potenciar dicho servicio.